



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 007 - 2023 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en Jirón Camaná 616, provincia y departamento de Lima, siendo las horas del día 21 de marzo del 2023, el área de Almacén Central del MIMP, hace entrega a la señorita Bethy Saravia Meza con DNI N° 44859697 Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Palco, Provincia de Lucanas, Departamento de Ayacucho, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de San Pedro de Palco.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	3434 U. POLO C/CUELLO, M/CORTA P/CABALLERO, MARCA TRIAL, COLORES VARIOS	UNIDAD	130	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	1	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	7.7000	3.928	3,931.93
2	PANTALONES DE UNIFORME DE DOCTOR MARCA DICKIES DIFERENTES TALLAS Y COLORES NUEVOS	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	19	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	32.5000	3.928	1,276.60
3	PULSERAS MATERIAL TEXTIL CON DIJE DE PLATA PANDORA	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	97	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	60.0000	3.928	1,414.08
4	ENTERIZO MARCA CARTER DIFERENTES TALLAS, MODELOS	UNIDAD	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	103	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	10.0000	3.928	235.68
5	ROPA DE BEBE 2 PIEZAS DIFERENTES MODELOS TALLAS MARCA VARIADA	UNIDAD	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	105	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	25.0000	3.928	1,964.00
6	PARES DE ZAPATILLAS NIÑA, OS DIVERSOS MODELOS Y MARCAS	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	121	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	20.0000	3.928	314.24
7	POLOS NIÑA DIVERSAS TALLAS, MODELOS Y MARCAS	UNIDAD	11	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	122	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	10.0000	3.928	432.08
8	02 ZAPATILLAS MARCA NIKE FOB: \$ 384.00	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	140	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	384.0000	3.928	1,508.35
9	02 ZAPATILLAS MARCA NIKE FOB: \$ 384.00	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	141	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	384.0000	3.928	1,508.35
10	CHAQUETAS MODELOS Y TALLAS VARIADAS CHRISTIAN SIRIANO Y CRAFT & BARROW MUJER	UNIDAD	2	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	182	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	28.0000	3.928	219.97
11	ZAPATILLA MARCA NIKE, MODELO: NIKE AIR MAX, REF. DA 1925-001, HECHO EN VIETNAM, DIVERSAS TALLAS	2 U	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	187	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	130.6200	3.928	513.08
12	SOSTENES LINGERIE DEL RIO (2 UNIDADES POR CADA SET) NUEVO	SET	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	205	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	9.4000	3.928	369.23
13	ZAPATILLAS OFFWHITE TALLA 37	2 U	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	236	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	350.0000	3.928	1,374.80
14	ZAPATILLAS MARCA GUESS HOMBRE DIFERENTES TALLAS	2 U	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	251	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	38.0000	3.928	895.58
15	7 PRENDAS DE VESTIR DIVERSAS, 01 CARTERA, 01 SANDALIA Y 01 SET DE CORBATAS	BULTO	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	300	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	300.0000	3.928	1,178.40
16	170 PARES DE MEDIAS MARCA LEKA NUEVOS VALOR PAR US \$ 2.00 VALOR TOTAL US \$ 336.00 P.A. 6115960000	2 U	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	310	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	2.0000	3.928	157.12
17	VESTIDO PARA DAMA MODELOS Y COLORES VARIOS, ENTRY, MANGA LARGA	UNIDAD	13	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	361	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	25.0000	3.928	1,276.60
18	CAMISETA MARCA FIGS COLOR AZUL	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	388	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	32.0517	3.928	629.49
19	CAMISETA MARCA FIGS COLOR MORADO	UNIDAD	4	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000188-2022-SUNAT/320800	389	AEREA Y POSTAL DEL CALLAO	32.0513	3.928	503.59
Monto Total S/.										19,703.18

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PALCO LUCANAS - AYACUCHO
[Handwritten signature]
Bethy Saravia Meza
 ALCALDESA

www.mimp.gob.pe | Camaná 616 Cercado - Lima
 Lima 01, Perú
 T: (511) 626-1600

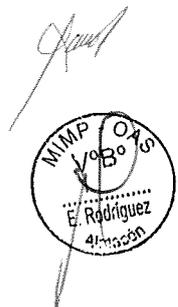


PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte de la señorita Bethy Saravia Meza, en calidad de solicitante, **quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:**

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Número de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO
DE PALCO LUCANAS - AYACUCHO

Bethy Saravia Meza
ALCALDESA

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

La señorita Bethy Saravia Meza solicitante de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Palco, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



EDUARDO RODRIGUEZ PAZ
Almacén (e)
MIMP

Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO
DE PALCO LUCANAS - AYACUCHO



Bethy Saravia Meza

Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de
San Pedro de Palco, Provincia Lucanas
Departamento de Ayacucho

